Año X. Miércoles 25 de Agosto 1880. Núm. 1751.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
En el resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
slas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia, ... Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Causa del Toison de oro.

(Continuacion.)

Continua la sesion de la mañana del 19 de Julio.

El Fiscal, al esplicar los consabidos billetes como cortados por el acusado de cartas de *D. Cárlos*, se encuentra con el billete sin «capuchas» que está entero y dá de él la siguiente esplicacion.

«¿Qué quiere decir sin «capuchas?» Quiere decir sin capucha, es decir, sin miramientos. ¿Qué significa esto? ¿Cómo se esplica? Del modo más sencillo: el principe habrá... probado un... eso... un fruto prohibido (risa general).

Despues de haberlo probado él, habrá querido que lo probase tambien su ayudante; y porque éste pudiese hacerlo con entera libertad y no se le atravesase la semilla en la garganta, le escribió *D.* Cárlos el billete, «Sin capuchas.» (Rumores).

Continúa diciendo el fiiscal que en un principio habia intentado otro sistema de defensa: Quiso hacer creer que los diamantes vendidos por su esposa eran diamantes de familia esperando así disipar las sospechas. Pero como aquel sistema no dió resultado inventó el que ahora sigue.

Compara el fiscal las cartas con sus telégramas á *D. Cárlos*. En estos le suplica, en aquellas le dice toda clase de injurias. ¿Cómo puede operarse tal cambio?

Pasa á la declaracion de Paula Horwath, que se dice baronesa de Somoggy á quien el acusado dice *D. Cárlos* entregó el Toison. «¿Pero porqué habia de dárselo á ella? El acusado dice que fué por temor á los registros de la policia. ¿Desde cuándo se registra la casa del robado? Además ¿no habia de recaer principalmente las sospechas contra la Paula, esa mujer comprada cualquier dia en el mercado de Viena y de quien nada se sabia?

«Y esto nos dá la llave de otra declaracion al pié de la cual un periódico que la referia escribió en letra cursiva la palabra sensacion. (Risas).

«Es esta la declaracion de la criada Buchser que refirió las palabras que oyó. Esta testigo declaró haber oido la palabra condecoracion; pero cuando fué interrogada la vez primera lo negó ¿Cómo creerla? Pero yo lo admito si quereis. Habiendo oido hablar del Toison de oro y del robo acaecido debió hablar de ello á D. Cárlos y decir que se habria suicidado si hubiese podido sospechar de ella. Pero la baronesa de Samoggy declaro despues que nunca custodió el Toison. La simulacion no es más que una fábula.»

(El orador está fatigado y el Presidente suspende la sesion; haciendo ántes, leer por el intérprete Lopez, los telégramas de Madrid.)

El telégrama es del ministro de la guerra de España. Y dice que en 2 de Noviembre de 1873 se acordó separar á Boet del servicio militar por su incorregible tendencia á contraer deudas y que no pudiese volver al ejército á causa de su mala conducta como militar.

Sesion de la tarde.

El fiscal continúa.

«Cualquiera de nosotros que se hubiese visto en el caso de vender el toison por cuenta de *D. Carlos* ¿qué hubiera echo? Habria dicho á *D.* Cárlos:

«Habeis hecho una denuncia judicial; hacedme una declaracio que diga á todo evento que el Toison me ha sido entragado por vos» ¿Es posible que Boet que ha dicho aquí varias veces haber sido procurador fiscal en el ejército aceptase el encargo de vender el Toison sin procurarse antes un resguardo? Ha manifestado que creia suficiente los billetitos para probarlo todo, pero ya he demostrado lo que valen esos billetes.

«Si fuese cierto que don Cárlos hubiese fingido el robo y quisiese vender el Toison, ¿cómo se esplica que apenas don Carlos supo que Boet queria marchar á Bayona enviase á buscar un agente de la policia secreta Mazier para que siguiese los pasos de Boet. Este acto de don Cárlos es la prueba irrefutable de la pretendida simulacion.

¿Y si no hubo simulacion, si hubo robo, quién puede ser el reo sino Boet? ¿Quién es Boet? ya lo sabeis fué un valiente soldado, si, se batió con valor y el primero en reconocerlo fué don Cárlos, pero nada máspuede decirse de él. Un telégrama oficial llegado á última hora como ia tempestad en cielo sereno nos dice que fué separado del ejército español por incorregible tendencia á contraer deudas por su pésima reputacion, por su conducta militar. Y aún ánte algunos testigos manifestaron aquí que varios oficiales se maravillaban de que Boet fuese admitido en las filas carlistas.

«Retamero nos dijo que Boet distrajo fondos carlistas y él mismo se hizo culpable de la sustraccion, puesto que tres veces por encargo de Boet llevó dinero carlista á casa de la mujer de su general. Además, Boet llamó á todas las puertas para obtener dinero, hasta que ninguna puerta quiso abrirse.

Estaba cargado de deudas lo mismo que sufamilia, por qué no tenia salario fijo y no tenía más que remuneraciones extraordinarias y aquí está el error de don Cárlos, error que yo reconozco.—La mujer y la suegra de Boet se encontraban en pésima situacion financiera; tenian deudas y deudas de tal naturaleza, que fueron acusadas de estafa por el fiscal de la República por haber hecho contratos enredados ó al menos poco claros. Fueron absueltas, lo confieso con satisfaccion, pero esto no quita que las deudas fuesen de la naturaleza indicada.

«El 10 de Diciembre sale un telégrama de Milan diciendo á la mujer de Boet que éste iria á Bayona y todo quedaria pagado. ¿Dónde habia de tomar el dinero?

«La verdad es, señores jurados, que en aquel momento el robo estaba consumado. Estábamos á 10 de Diciembre, en el mismo dia que don Cárlos y Boet llegaron á Milan, y si éste no aprovechó para cometer el robo, la confusion de la llegada, conviene decir que Boet habia aprovechado paro llevarse el Toison la residencia en Venecia de un momento en que el animal de Arbulo dejase abierta la puerta del cuarto y la bolsa. Arbulo se atrevió á decir que guardaba el Toison en una bolsa cerrada con llave, pero vosotros juzgareis de la fé que esta asercion merece.

«Por otra parte los muebles de las fondas tienen llaves muy comunes, la bolsa tiene una cerradura comun... No pretendo precisar el momento del robo, pero presento las circunstancias.....»

Dice luego que Boet se escondia, ¿A qué esconderse si estaba de acuerdo con D. Cárlos? El inocente no se esconde nunca; solo huye y se esconde el culpable. El marqués de Alex mentia cuando le ayudaba á esconderse.

Habla largamente de los telégramas enviados á Paris y de las dos restituciones de brillantes.

«Ya es tiempo, dice, de hacer un paralelo; de poner frente al comportamiento de Boet el de D. Cárlos. Este apenas sabe que Boet parte para Bayona, le hace seguir por la policia Mazier. (Dos jurados con la cabeza apoyada en el respaldo de la poltrona duermen profundamente).

»¿Cuándo ha sucedido que un cómplice denuncie otro cómplice? Seria una locura y don Cárlos no es un loco. ¿Y se hubiera dejado llevar hasta el extremo de arrojarlo léjos de sí y del partido?»

El Fiscal lee una carta de Boet á Retamero á quien el primero dá las gracias por el dinero que le ha enviado, haciendo un sacrificio.

«Y este se quiere hacer pasar por testigo comprado; Retamero es débil frente á Boet porque Boet tiene sobre él preponderancia de voluntad y de inteligencia: hé aquí porque le sedujo. Pero cuando Retamero leyó el manifiesto de Boet contra D. Cárlos, escribió á Esparza, á D. Cárlos y al juez é hizo su retractacion.»

El Fiscal discurre acerca de las cartas enviadas por Boet á D. Cárlos por conducto de Retamero: Boet dice que son dos, el Fiscal sostiene que es solo una la que consta en el proceso.

«Es tanta, exclama, mi seguridad de que de la lectura de la carta resulta que no hubo otra, que si vosotros, señores jurados, no estais persuadidos de ello, os digo que adsolvais al acusado. Este dice que mandó dos cartas á D. Cárlos, una para defender á doña Margarita ¡pobre mujer! de las calumnias de que era objeto; la otra, la que no está en el proceso, para hablar á *D.* Cárlos de la farsa del robo del Toison. La larga carta que tenemos consta de diez y ocho páginas y solo en la décima quinta se habla de las acusaciones qué pesan contra doña Margarita ¿es esta la contestacion que Boet debia dar cuando ya sabia cómo y de qué se le acusaba? (lee un trozo de la carta). ¿Qué necesidad habia de escribir otra carta? ¿Qué habria dicho? Además Retamero y Esparza dicen tambien que Boet escribió una carta no más.»

Se estiende sobre esto, habla de las cartas que Retamero recibió firmadas Bourgade, repite que son de Boet y termina:

«Estos son los hechos y sobre los cuales estais llamados á dar juicio y basándome en ese juicio, os pido que pronuncies un veredicto de culpabilidad.

«El solo tiene la agravante por el valor, como he demostrado; por la persona porqué Boet ha abusado de su calidad de empleado de la casa de D. Cárlos que le daba ocasion de cometer el robo; y por el medio, pues, vosotros vereis si es posible admitir la declaracion tan precisa del infeliz Arbulo que dice que nunca abandonó las llaves y si nos es dable admitir que pudo dejar abiertos el cuarto, el armario y la bolsa.

Pronunciaréis vuestro veredicto de culpabilidad por robo doblemente calificado.»

(Se concluirá).

Extranjero.

Se ha celebrado el Consistorio en el Vaticano.

El Papa ha pronunciado una breve alocucion, ocupándose exclusivamente de los asuntos de Bélgica.

Respecto á los dolores que sufre la Iglesia en otros paises, ha dicho que se ocupará en otras circunstancias.

—Unos de estos dias será firmado el proyecto de reglamento para las provincias europeas de Turquía, estudiándose inmediatamente la manera más apropósito para su aplicacion.

—El periódico oficial del imperio ruso, publica el nombramiento del general Melicoff como ministro del Interior, y del general Eschrevin como subsecretario.

—Se asegura que las grandes potencias se negarán á aplazar por mas tiempo el arreglo de la cuestion montenegrina.

—No se ha confirmado la noticia dada por el «Standard,» de haber comenzado el bombardeo, por parte de los afghanos, contra la plaza de Candahar.

Continúan llegando refuerzos de tropas inglesas, que van ocupando ventajosas posiciones estratégicas.

Gerona 25 de Agosto de 1880.

Por lo mismo.

Nuestro ilustrado colega *El Diluvio*, en su número del último domingo, publica con el título *¿Qué nos importa?* un artículo contestacion á los que, con motivo del publicado por el colega en su edicion del mártes de la semana pasada, le dirijieron *La Crónica de Cataluña, El Diario Liberal* y LA LUCHA, y en verdad que su escrito nos ha hecho meditar mucho sin resultado, porque de sus razonamientos hemos sacado lo que el moro del sermon como suele decirse, pues no hemos podido comprender que es lo que el colega ha querido decir para anonadarnos, sin duda por nuestra poca costumbre en descifrar logogrífos ó por falta de razones para desvirtuar las contestaciones categóricas que *La Crónica, El Diario* y nosotros le hemos dado.

No obstante, de entre sus doce párrafos hemos podido sacar tres afirmaciones que, por lo repetidas y refutadas, no hemos de ser prolijos en repetir lo que otras veces hemos dicho á los colegas que á su vez las han consignado.

La primera consiste en que en nuestras réplicas, tanto *La Crónica* y *El Diario* como LA LUCHA estamos completamente acordes. ¿Por qué sucede esto? Precisamente porque en el partido constitucional no hay disidencia ni apreciacion en lo esencial, en lo que constituye la vitalidad de toda agrupacion politica, en su unidad, base de toda cohesion y fuerza capaz de resistir todos los embates vengan de donde vengan. Precisamente en esa unanidad de criterio está lo que *El Diluvio* no quiere conocer porque no le conviene seguramente, y no le conviene y sin embargo lo confiesa, quizás por pretender negar lo evidente y con ánimo de cubrir su falta de criterio y su abandono en el campo político, porque sabido es que el colega tiene un criterio *sui-géneris* en todo lo que se refiere a principios políticos, razon por la que se encuentra solo, siendo órgano de sí mismo porque, como dice un colega festivo, *El Diluvio* quiere saber á donde van los demás sin él haber dicho en donde se encuentra.

Su segunda afirmacion es, que en el partido constitucional no hay identidad de criterio, y para probrarlo. nombra á los señores Romero Ortiz y Serrano, los cuales, dice, han expresado su desengaño y desean emprender otros derroteros más sensatos y dignos. Pasando por alto la contradiccion en que *El Diluvio* incurre al decir esto y al asegurar que la prensa de nuestro partido coincide perfectamente en una misma opinion, contradiccion garrafal impropia de la práctica de colega tan esperto, sentimos que *El Diluvio* incurra en la monomania de otros periódicos, asentando conceptos completamente contrarios á la verdad. Muchos datos podríamos aducir para convencer al colega—mejor dicho, para demostrarle—lo equivocado que anda si de buena fé cree lo que dice, porque precisamente la uniformidad de miras de la prensa constitucional, es resultado forzoso y prueba evidente de la unanimidad de criterio de sus principales jefes y hombres importantes, porque si así no sucediera, la prensa del partido no presentaria ante los tristes ojos del colega ese consolador para nosotros espectáculo que lamenta *El Diluvio*. Precisamente se trata del jefe militar del constitucionalismo y de uno de sus primeros talentos, los cuales acaban de demostrar á los que les calumnian lo unidos que están á sus correligionarios, sobre todo al eminente hombre de estado Sr. Sagasta que es la mosca que sobre la nariz tiene siempré *El Diluvio* no sabemos por qué. Si el colega dijera á sus lectores lo que antes de cerrarse la última legislatura afirmó Sagasta en el Congreso con asentimiento del general Serrano, sabrian, si alguno lo ignora, que en donde está el General está Sagasta y en donde está Sagasta está Serrano: pero *El Diluvio* tiene buen cuidado de publicar las fráses aquellas y no obra bien, porque falta á la lealtad que debe á sus muchos suscritores, seguramente sin darse cuenta de lo que hace.

Y lo mismo le sucede con el señor Romero Ortiz á cuyo querido amigo nuestro cita con tanta inoportunidad. Si el colega en vez de afirmar lo que no es verdad dijera, que hace horas el señor Romero Ortiz delegó al señor Sagasta para que le representara en un acto importante del que se ocupa actualmente la prensa toda consignando que ÉL hacia suyos cuantos acuerdos se tomaran, probaria á sus lectores que Sagasta y Romero Ortiz piensan, quieren y aspiran á una misma cosa; pero al colega no le conviene esta conducta, y á trueque de satisfacer una vanidad para nosotros mal entendida, se complace en dar gato por liebre á los que son sus abonados, y este proceder si que tiene poco de formal.

Vamos á la tercera afirmacion y concluimos.

Asegura *El Diluvio* que nosotros —es decir, los periódicos á quienes se dirije—estamos al lado de las personas olvidando los principios y deberes para con la nacion. Esta es la síntesis si mal no extractamos y siéndola, no podemos por menos de repetir al apreciable compañero que sentimos vivamente su poco acierto en la réplica. La unanimidad de criterio es orijen de los partidos; los partidos no se conciben sin individuos y la unanimidad de estos forma el poder sobre que le asientan los principios que á su vez constituyen el credo, y de la mutua relacion de las unanimidades que converjen sobre un solo foco—permitásenos la frase—resulta la uniformidad que *El Diluvio* reconoce en la prensa constitucional que es el conducto autorizado del cual se vale el partido para propagar sus ideas y defenderse de las acechanzas de los adversarios. Esto que no creemos ponga en duda el ilustrado colega, prueba que los constitucionales están al lado de los hombres por que están al lado de la doctrina que aquellos defendieron siempre á costa de inmensos trabajos y sacrificios, y como la doctrina que se sustenta encierra, en concepto de los que la sostienen, la bondad necesaria para dar á la pátria lo que la pátria necesita, de aqui que nosotros, siguiendo la unidad de nuestro criterio, seguimos á los jefes del partido , y siguiendo á nuestros jefes, no hacemos mas que buscar la realizacion del bien de España.

Ya vé *El Diluvio* que no posponemos los principios á las personas ni olvidamos á la pátria como asegura infiriéndonos una ofensa sin motivo pero que perdonamos de todas veras. De lo cual se deduce, que lo que hacen las constituciones, es lo que hacen los demócratas, y los republicanos y los carlistas, y todos, en fin, cuantos figuran en las filas de una colectividad organizada.

¿Es que nuestra conducta no agrada á *El Diluvio?* Lo sentimos, pero debe comprender *El Diluvio* que si mereciéramos sus aplausos no figurariamos en el partido constitucional, sinó ne el partido de... *El Diluvio* y en tal caso no habria cuestion.

Pasemos por alto lo que repite el colega de haber miles de constitucionales que protestan de nuestro cervilismo, por que esto no es mas que un lugar comun cuya prueba jamás presentará, ponemos los demás adjetivos que nos regala injustamente; dejemos sus enigmáticos párrafos cuya extructura se parece mucho á la filosofia alemana y concluyamos repitiendo al colega y á lo dicho ya: esto es; que no pierde lastimosamente el tiempo en arreglar nuestra casa por que nunca pasará de los umbrales de su puerta: llene sus columnas con trabajos de esos que tan buena fama le han conquistado y con justicia, y no olvide que los constitucionales se bastan y sobran para todo lo que les atañe sin necesidad de mentores oficiosos ni de curadores interesados. Nosotros que sabemos de donde venimos, tenemos conciencia exacta de que vamos á donde debemos, y á donde iremos con sentimiento del colega y con muy buena direccion: en el interin procure averiguar *El Diluvio* á donde vá en política, diciéndonos antes, siquiere, de donde viene.

Correspondencia.

Madrid 19 Agosto de 1880. (1)
Sr. director de LA LUCHA.
Mi distinguido compañero.

El hecho de que los periódicos constitucionales *La Iberia* y *La Mañana*, en su número de hoy guarden profunda reserva de lo ocurrido anteayer en San Sebastian, es muy comentado por la gente maliciosa. Otros la encuentran natural despues de las contradictorias noticias que ha comunicado el telégrafo. Mañana seguramente los colegas citados ocuparanse del asunto en cuestion, con datos más positivos y ciertos que parece han recibido por el correo de hoy. Se dice tambien que la parte reservada de los acuerdos del directorio fusionista no se confian al correo, pero que pronto, muy pronto la sabrán circunstanciadamente las personas que deban saberlo.

Ministeriales de reconocida importancia confirman el rumor de que el gobierno aprovecha la ocasion del fausto suceso que se acerca, para aconsejar á S. M. entre otras medidas de clemencia, la de indultar á la prensa periódica de las penas que le han sido impuestas por los tribunales, y sobre ser las causas que por delito de imprenta están en tramitacion al ocurrir el alumbramiento de le reina.

Los ministros se reunieron esta mañana en el palacio de Oriente en donde estuvieron reunidos con el monarca. Los asuntos más importantes de que se ha ocupado el gobierno han sido: de los acuerdos que se atribuyen al directorio fusionista, de la aptitud que se suponia la diputacion de Astúrias que ha de concurrir al acto de la presentacion del futuro regio vástago, de la reorganizacion del ejército en vista del último telégrama del Capitan General de aquella y de la dimision del señor Obispo de Vitoria.

El Corresponsal

Madrid 20 de Agosto de 1880.

Los ministros de Estado y Gracía y Justicia han tenido hoy una entrevista con el jefe del gabinete con el cual han conversado largamente sobre asuntos de actualidad y de reconocido interés político.

Hoy, algunos fusionistas á quienes las noticias telegráficas recibidas anteayer de San Sebastian, les habian puesto de un humor infernal, se mostraban esta tarde más calmados y con la esperanza de que los acuerdos del directorio no han de ser tan estériles comose creen, pues dicen que las noticias de confianza rectifican en una parte importante los que la prensa de todos colores publicó á primeros de semana. El regreso del Sr. Sagasta coincidirá con el fausto suceso, cosa que á la gente impresionable dá motivo para hacer cálculos y congeturas que no es posible apreciar en estos momento.

El representante de Astúrias en Madrid ha estado esta tarde en palacio con el fin de visitar á la reina y á su madre la Archiduquesa con las cuales ha conversado como cosa de unos treinta minutos.

Dicese que el 26 del corriente habrán llegado á esta córte todos los señores que componen la comision de la provincia de Astúrias que ha de asistir al acto de la presentacion del régio vástago. Dicese que el señor conde de Toreno se propone dar un banquete en honor á dichos comisionados, al cual serán invitados el Presidente del Consejo de ministros y el señor Duque de Sexto.

Algunos prohombres políticos que se encuentran veraneando por las provincias del norte y por el extranjero, han comunicado su regreso á Madrid para los últimos dias de la semana próxima.

Es cuanto por hoy tengo que comunicar á usted.

El Corresponsal.

Madrid 21 de Agosto de 1880.

Las noticias que hace dias comuniqué á usted respecto á que en várias provincias los fusionistas se proponian coaligarse con todos los oposicionistas liberales para la próxima lucha electoral, la confirman hoy algunos hombres importantes de aquel partido y algunos otros del partido democrático. Esta coalicion no tiene otro objeto que procurar la derrota de los candidatos del gobierno, y sin que tenga el carácter de un acuerdo de las juntas directivas de los mismos, sino que la idea como

(1) Recibida con retraso.

dije entonces, ha sido iniciada por las personas influyentes en várias localidades, y sido acojidas por las de otras poblaciones al apercibirse de ella.

Nada más por hoy.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Por real órden fecha 2 de los corrientes, se ha nombrado secretario de la Junta de Instruccion pública de esta provincia, á nuestro jóven amigo don Leopoldo Cánovas y Perez. Si alguna influencia pueden ejercer estos funcionarios en el bienestar del magisterio de primera enseñanza, esta respetable clase debe estar de enhorabuena dadas las condiciones de actividad, inteligencia y probidad del nuevo secretario

Reciba el agraciado nuestros más sinceros plácemesy procure excederse á sí mismo para mejorar en cuanto esté de su parte la situacion de los maestros, no siempre tan considerados y atendidos como se merecen, ellos que representan el primer elemento civilizador de las sociedades.

—Parece que en breve serán trasportados á Ripoll diez y siete fustes de columna destinados á la reparacion de la planta baja de un ala del claustro del interesante monumento de aquella villa, que ha labrado el conocido marmolista de esta ciudad D. Jaime Salas, por encargo de la Comision provincial de Monumentos.

—Está produciendo justísimas quejas entre los viajeros de la linea de Mataró, que tienen necesidad de utilizar el primer tren dsscendente de la mañana, la inaudita detencion á que viene sugeto dicho tren en la estacion del Empalme y que no baja nunca de cinco cuartos de hora, gracias á una combinacion en el servicio tan absurda como inconsiderada.

Añádase á esto el sitio donde tiene lugar la detencion, esto es; en una estacion enclavada en despoblado y rodeada de terrenos insalubles; en una estacion de dimenciones raquiticas, cuya sala de espera es capaz á penas para contener una docena de personas y que carece, en fin, de todo género de comodidades y se tendrá la medida de lo agradable que ha de ser para los viajeros su forzosa y larga estancia en el Empalme.

Dejamos, pues, á la consideracion de la Compañia el fundado clamoreo que está levantando el actual servicio de trenes de la mañana, esperando procurará modificarlo de modo que quede reducida á su último limite la intolerable detencion del Empalme, lo cual se conseguiria fácilmente adelantando una hora la salida del tren de la linea de Granollers, con el que ha de empalmar el del litoral.

—El domingo último en uno de los callejones que conducen á la plaza de las Coles, varios sugetos dieron durante un buen espacio de tiempo un espectáculo altamente bochornoso al decoro y la decencia públicos.

Un caballero que pretendió poner término á aquella escandalosa escena, fué insultado por sus autores y á punto de ser víctima de un atropello.

El hecho ocurrió en pleno dia, en un punto tan céntrico, como lo es el indicado y, con todo, los agentes de la autoridad brillaron por su ausencia.

—La estatua de Cabrinety saldrá de Barcelona para Puígcerdá el viernes próximo. El ferro-carril de San Juan de las Abadesas la trasportará gratis hasta Ripoll.

—Se halla vacante la plaza de peaton conductor de la correspondencia de Camprodon á Llanás, S. Martin de Vilallonga y Setcasas.

—El Boletin Oficial de la provincia publica una relacion de los individuos que pertenecieron al Ejército de Ultramar á quienes ha correspondido el pago de sus alcances.

Dicho llamamiento alcanza hasta el nº. 1.704 de turno de pago.

—Con motivo de celebrar ayer su fiesta mayor el pueblo de Bordils, fueron bastantes las personas de esta ciudad que se trasladaron al expresado pueblo, con el objeto de oir á la reputada copla de Castellon de Ampurias, contratada para tocar en dicha fiesta.

—Ha sido detenido en Ripoll un carretero de Sampedor por violacion con amenaza á una jóven imbecil, de diez y nueve años de edad.

—Con la tradicional *faxina* terminaron anteayer las fiestas celebradas por el vecindario de la plaza de las Coles, las cuales se han limitado, segun costumbre, á las populares *sardanas* y baile en el salon del Odeon.

—Uno de los monos sábios que el domingo se exhibian por las calles de esta ciudad, molestado por un muchacho que se entretenia en tirarle de la cola, se arrojó á la cara del travieso chiquillo infiriéndole un mordisco en la nariz.

—En un bosque del termino de Romaña de la Selva, fuéencontrado, hace algunos dias, el cadaver de un hombre, en estado de descomposicion. Su muerte, segun parece, fué producida por el fuerte pedrisco que cayó durante el lúnes de la penúltima semana.

—Hoy celebra su fiesta mayor el pueblo de Cerviá para la que se ha contratado á la reputada *copla* de Castelló de Ampurias. En un sitio apróposito se ha levantado un espacioso entoldado.

—Es esperado en Puigcerdá para el dia de la festividad de la Virgen del próximo mes, el señor Obispo de esta diócesis.

—En 30 de Junio último existian en el establecimiento provincial de expositos y hospicio de esta ciudad 769 acogidos y en el hospital de Santa Catalina, 211 enfermos, 23 menos que en igual dia del mes anterior.

—El domingo último los cacos penetraron en un cuarto piso de la plaza de las Coles, llevándose seis duros en metálico que constituian todos los ahorros del pobre inquilino de la habitacion *visitada*.

Los ladrones...etcetera.

—Ha sido detenida en Palafrugell, por la guardia civil del puerto de aquella villa, la gitana Antonia Cortés, que se hallaba reclamada por el Juzgado de 1.ª instancia de Olot.

—El *Diario Oficial* de la república francesa del dia 21, publica un decreto coucediendo medallas de honor á varios marinos españoles por el arrojo con el cual han socorrido al barco de comercio francés *Sainte-Germaine*, que se iba á pique cerca de Palamós el 30 de Enero pasado, y una medalla de oro á D. Rafael Bonanza, teniente de marina, y medallas de plata á D. Juan Calsamiglia, alférez de fragata, y á D. Juan Gomez, contramaestre.

—Ha sido detenida y puesta á disposicion del Juzgado municipal de S. Juan de las Abadesas, por fuerza de la guardia civil del mismo punto, Valentin Coll, natural de la provincia de Barcelona, por amenazas de muerte con una escopeta á otro individuo, súbdito frances y trabajador, como aquel, en las obras del Ferro-carril en construccion en dicho punto.

—Como á la una de la madrugada del 22 del actual en la carretera de Barcelona y punto denominado *Terranegra*, seis hombres armados con trabucos intentaron robar á varios carreteros que habian salido de Vidreras, y sin duda aquellos malvados hubieran logrado realizar su criminal propósito, de no haberlo impedido la oportuna presencia de una pareja de guardia civil del puesto de dicha villa que, prestando el servicio de su instituto, se encontraba á la hora indicada en el sitio de la ocurrencia. A la voz de «¡alto!» de los guardias, los bandidos contestaron con una descarga la cual alcanzó desgraciadamente á uno de los carreteros hiriéndole al parecer gravemente. La pareja por su parte hizo tambien fuego sobre los criminales, alcanzando á uno de ellos que quedó cadáver en el lugar de la refriega, y dándose á la huida los restantes, que eran perseguidos por la citada fuerza. El Tribunal del partido entiende en el asunto, habiéndose puesto á disposicion el trabuco perteneciente al bandido muerto.

Comunicado.

Bañolas 21 de Agosto de 1880.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio: Ayer llegó á esta villa el Excmo. Sr. D. José Lopez de Castilla, coronel de marina retirado y hoy Gentil-hombre de cámara de S. M. el Rey con ejercicio, y su jóven y elegante hija.

El Sr. Lopez Castilla fué representante de este distrito y á su carácter afable y buen trato, se merece las consideraciones de aprecio que todo el vecindario sin distincion de clases ni de partido dejan de darle. Ayer fué obsequiado con una serenata, obsequio hecho por las personas más respetables de la poblacion, que pasaron al mismo tiempo á cumplimentarle habiendo encontrado en este amigo las mismas consideraciones de aprecio á nosotros, cuyo vacio deja siempre que su ausencia la hace solo buscando el bien de este distrito que jamás deja un momento de olvidar.

Ruego á usted señor director se sirva dar cabida en su ilustrado periódico á estas lineas mal trazadas.

Suyo afectisimo y s. s. q. s. m. b.

Joaquin Domenech.

Variedades.

EL SANEAMIENTO DE LAS HABITACIONES.

La necesidad de sanear las habitaciones y todos los sitios donde hay produccion de gases mefíticos y emanaciones deletéreas, dice *La Gaceta Universal*, aumenta en las épocas de excesivo calor, por la eficaz influencia que las altas temperaturas ejercen en la descomposicion de las sustancias orgánicas.

Para obtener la completa purificacion de la atmósfera de aquellos lugares, se han propuesto numerosos medios é inventado aparatos que adolecen en general del defecto de no tener la perfeccion necesaria para destruir completamente los miasmas, ó del de ocacionar olores tan perjudiciales á la salud como molestos para el que los percibe.

El doctor J. Félix, de Paris, buscando la forma de subsanar estos defectos y consegir el resultado apetecido, ha hecho construir un aparato que, segun el informe de la Academia de medicina de aquella capital, parece que reune las condiciones necesarias al efecto. Con este aparato se pueden quemar los gases mefíticos en el mismo sitio donde se encuentran y á medida que se producen, único medio de alcanzar el saneamiento perfecto.

Su aplicacion no exige gastos considerables, ni el empleo de conocimiento alguno; puede utilizarse en las habitaciones particulares y en las cloacas colectoras de las poblaciones, y servir como medio de ventilacion de las salas de hospitales, escuelas, talleres y todos los parajes en que se reunen muchos individuos.

La importancia de la invencion del doctor Félix está, sin embargo, más que en el mismo aparato, en los medios que ofrece de sanear fácilmente, y con pequeños dispendios, las habitaciones de los establecimientos públicos, pues bastará para ello establecer varias comunicaciones desde el sitio cuya desinfeccion á un aparato de combustion, modificado con objeto de que pudiera sostener chimeneas aspiradoras que deberian colocarse en la parte más alta del edificio.

Conveniente sería hacer algunos ensayos practicos en nuestro pais, que no es el mas adelantado en asuntos de higiene pública. Pero miéntras llega el caso de que toman la iniciativa las autoridades municipales á quienes esto incumbe en primer término, bueno será que los particulares utilicen las ideas de M. Félix para la desinfeccion de las cloacas, evitando la estancacion de las materias fétidas por medio de frecuentes lavaduras con agua limpia y abundante que permita un pronto desagüe, renovando el aire por una corriente continua para no dar lugar á la condensacion de los miasmas y de los gases, y destruyendo éstos con frecuencia, ya por la combustion, ya por medios químicos.

Correo de Madrid.

Correo del 21.

Se ha dicho esta tarde que del 15 al 20 de Octubre próximo se reunirán las Córtes y que sólo estarán abiertas hasta los primeros dias del mes de Noviembre, leyéndose ántes de dicho mes el decreto dando por terminada la legislatura.

—Segun se dice, el Sr. Sanchez Bustillo está resuelto á hacer cuestion de Gabinete el licenciamiento de los 14.000 hombres que hay cumplidos en el ejército de Cuba.

Parece que esta decision obedece á indicaciones del general Blanco, con las cuales se halla conforme el señor ministro de Ultramar.

—Telégramas de Lugo dicen que los campesinos están alarmados por la aparicion de una espantosa loba hidrófoba que ha mordido á cinco lobos mas, causando la muerte á cinco campesinos y herido á otros muchos. Se han pedido fuerzas del ejército y se han levantado los somatenes.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; S. Luis rey de Francia y S. Ginés mr.

Santo de mañana; S. Ceferino papa y mártir.

Cuarenta Horas; Iglesia del Hospital.

Imprenta de «La Lucha».
Plaza de Bell-lloch, (Tras Teatro.)

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 23.—Es comentadisimo en los círculos políticos el decreto que publica la *Gaceta* precedido de una exposicion larguisima.

Por el artículo 1.° se deroga el decreto de mayo de 1850 mandando que se comunique á la Diputacion de Astúrias

que lo tenga presente y sirva de regla para lo futuro.

Por el 2.° se declara que los hijos varones de Rey inmediatos sucesores á la Corona continuarán gozando desde su nacimiento la denominacion de *Principes* de Astúrias.

El 3.° dispone que los demás infantes ó infantas inmediatos sucesores, podrán llevar el título de Príncipe de Astúrias, pero solamente cuando lo otorgue el Rey.

4.° A los infantes é infantas inmediatos sucesores se les harán mientras lo sean los honores establecidos por los Príncipes de Astúrias, de conformidad con el decreto de Octubre de 1830.

5.° *L*os comisionados de Astúrias solo en el caso de ser baron asistirán á la presentacion del *Principe*; si fuese infanta se retirarán.

6.° Se deroga todo cuanto se oponga directa ó indirectamente á este decreto.

*L*os fusionistas se vanaglorian de haber originado este decreto legitimando el estado de la cuestion, y se inclinan á renunciar en absoluto á la protesta.

El *G*eneral Martinez Campos ha conferenciado con los directores de la prensa fusionista, acordando acentuar la oposicion.

El director de «El Imparcial» ha tenido una entrevista con el señor Cánovas á consecuencia de haberse retirado la denuncia de dicho periódico, el cual dará explicaciones hoy.

Ha sido muy comentado el artículo de «El Liberal» sobre las relaciones con la Santa Sede.

Anuncios.